

ANUNCIO

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, 2024

La Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día veintidós de octubre del año en curso ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación a reserva de los términos que de esta resultaren: -----

“13.- RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, 2024 (GEX 2024/4875).- Pasa a tratarse el expediente de referencia que contiene, entre otros documentos, informe-propuesta firmado por la Jefa del Servicio de Administración de Bienestar Social el pasado día 14, que presenta el siguiente tenor literal:

“El Servicio de Administración de Bienestar Social, como órgano instructor del expediente arriba referenciado conforme a lo dispuesto en la Base 11 de la Convocatoria, ha formulado en el día de la fecha, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA:

Con arreglo a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero.-Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial de Córdoba, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2024, se aprobó la “Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas que desarrollen Proyectos, Programas y Actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, 2024”, con un presupuesto total de 490.000 €, estableciéndose como procedimiento de concesión el general de la concurrencia competitiva, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias 2024:

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

A445 1A8A 002D 7505 9018



A4451A8A002D75059018

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 23-10-2024

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 29-10-2024

- Aplicación 471 2317 46200 - **Subv. a Ayuntamientos Delegación de Igualdad .250.000 €.**
- Aplicación 471 2317 46201- **Subv a Ayuntamientos "Planes de Igualdad .240.000 €.**

Segundo.- La mencionada convocatoria fue publicada en el BOP nº 83 del 30 de abril de 2024, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles. Con independencia de las especialidades establecidas en la misma, la regulación de la convocatoria se contiene en la normativa que se especifica en la base primera de las que la regulan.

Tercero.- La Comisión de valoración prevista en la base 26.7 de las de ejecución del Presupuesto General de la Diputación para el ejercicio 2024, y designada por Decreto de la Presidencia, de fecha 31 de mayo de 2024, ha actuado como órgano colegiado a efectos de lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones (LGS), emitiendo el informe propuesta correspondiente, a la vista de los proyectos y de todos los informes (administrativos y técnicos) que obran en el expediente.

Cuarto.- Desde el Departamento de Igualdad con fecha 17 de julio de 2024 se emitió informe de evaluación conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en la Convocatoria. Dicho informe de valoración fue aprobado por la Comisión de Valoración constituida a tal efecto el día 18 de septiembre de 2024, formulándose por el Instructor, propuesta de Resolución Provisional el día 28 de julio. Dicha propuesta, que fue publicada en el Tablón de Edictos electrónico de esta Diputación Provincial, ha estado expuesta al público desde el día 31 de julio al 13 de agosto, y en la misma se señalaba que se podían formular las alegaciones y reformulaciones pertinentes en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial. Durante dicho plazo se han formulado tres reformulaciones y una alegación.

Quinto.- Con fecha 13 de septiembre de 2024 por el Departamento de Igualdad se emite el informe de evaluación en el que se resuelven las alegaciones y reformulaciones presentadas por los solicitantes.

Sexto.- La Comisión de Valoración, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, aprobó por unanimidad la propuesta formulada por el Departamento de Igualdad de la Corporación Provincial, de concesión de subvención a Entidades Locales y ELAS, por el importe que en cada caso se indica en el informe del Departamento, con destino a financiar aquellos proyectos realizados o por realizar durante el año 2024 (línea A) y aquellos contratos formalizados o por formalizar (línea B) en el periodo comprendido en la ejecución derivada del programa presentado a esta convocatoria, incluyendo en la ejecución la fase de justificación del proyecto, bien con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.1 apartado c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, o bien mediante la contratación de una empresa de prestación de servicios que lleve a cabo una asesoría en materia de igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres (planes de igualdad, presupuestos con perspectiva de género, fomento de la participación de las mujeres.) o legal y/o psicológica en materia de violencia machista; y en ambos casos hasta los tres meses siguientes a la publicación de la resolución definitiva de esta convocatoria, sólo en el supuesto de que este periodo de tres meses suponga una ampliación del plazo que exceda del 31 de diciembre de 2024, presentados por Ayuntamientos y ELAS de la Provincia de Córdoba de municipios menores de 50,000 habitantes y que tengan por objeto favorecer el avance en el cumplimiento del objetivo para la igualdad de género, fomentar la igualdad de oportunidades entre



mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo y/o orientación sexual en la provincia de Córdoba, y siempre y cuando se hallen al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

Séptimo.- Desde el Servicio de Administración de Bienestar Social se ha realizado la comprobación del cumplimiento de los posibles beneficiarios de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. A la fecha de emisión de la presente propuesta, de la documentación que obra en poder del Servicio de Administración de Bienestar Social, se desprende que los propuestos como beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención propuesta.

Octavo.- Con fecha 23 de septiembre de 2024 se formula por el instructor propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria. Esta propuesta se publicó en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación el día 24 de septiembre, para que en el plazo de diez días, se comunicara la aceptación o rechazo, realizando el trámite específico de Aceptación; no obstante la subvención se entendería aceptada si el propuesto beneficiario se manifestaba en el citado plazo. Transcurrido dicho plazo todas las Entidades propuestas como beneficiarias han aceptado tácita o expresamente la subvención propuesta.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Con independencia de las especialidades que se indican en la presente convocatoria, la regulación de la misma se contiene en:

- a) Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones;
- b) Real Decreto 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- c) Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- d) Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- e) Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.
- f) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- g) Ordenanza Reguladora de la Actividad Subvencional, Criterios de Graduación y Potestad Sancionadora (publicada en BOP de Córdoba n.º 29 de 12-02-2020).
- h) Las normas que establecen las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio 2024.
- I) Plan estratégico de subvenciones 2024/2027 de la Diputación Provincial de Córdoba.
- j) Supletoriamente se aplicarán las restantes normas del Derecho Administrativo y en su defecto, las de Derecho Privado.

Con base en lo anterior, y de acuerdo con los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración, se formula la siguiente:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

PRIMERO.- Admitir a esta Convocatoria a todas aquellas Entidades que han subsanado su solicitud dentro del plazo estipulado, según el anuncio publicado en Tablón de Anuncios de la Corporación Provincial con fecha 11 de junio de 2024; apareciendo, por lo tanto como beneficiarios en el punto Sexto de esta propuesta.

SEGUNDO.- Excluir de la Convocatoria las solicitudes que se relacionan a continuación, por los motivos que se indican:

Solicitudes que quedan sin subvención en la línea B) por falta de presupuesto:

CÓDIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO	SOLICITA	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC24-001B.0040	2024/26675	IVA IX. LÍNEA B	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	2.500,00 €	2.500,00 €	22	0,00 €
IGCC24-001B.0054	2024/26981	PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	2.500,00 €	2.500,00 €	23	0,00€

Solicitud excluida por otros motivos:

CÓDIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPU	SOLICITA	
IGCC24-001B.0061	2024/27004	IGUALDAD 2024	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	11.065,80 €	5.500,00 €	<p>EXCLUIDA por no presentar proyecto en el plazo abierto de presentación de solicitudes en la presente convocatoria. Base 9.B (documentación específica).</p> <p>Observación: Una vez realizadas las oportunas actuaciones para comprobar si la exclusión de esta subvención es válida o no. Una vez vistos los informes que obran en este Departamento, realizados por el Dpto. de Administración Electrónica de esta Diputación, se confirma que esta fundación queda EXCLUIDA ya que no se observan ficheros adjuntos en el momento de la presentación de la solicitud.</p>

Solicitudes duplicadas línea A):

CÓDIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	
IGCC24-001A.001	2024/23662	SEMANA DE LA MUJER EN CASTIL DE CAMPOS 2024	AYUNTAMIENTO DE CASTIL DE CAMPOS	SOLICITUD DUPLICADA. CORRECTA IGC24-001A.0003.
IGCC24-001A.0033	2024/26371	PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA ELI	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	SOLICITUD DUPLICADA. CORRECTA IGC24-001A.0053.
IGCC24-001A.0036	2024/26418	PROMOVIENDO LA IGUALDAD 2024	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	SOLICITUD DUPLICADA. CORRECTA IGC24-001A.0066.

Solicitudes duplicadas línea B):

CÓDIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	
IGCC24-001B.0001	2024/23502	ALCARACEJOS EN IGUALDAD 2024	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	SOLICITUD DUPLICADA. CORRECTA IGC24-001B.0004
IGCC24-001B.0002	2024/23648	ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	SOLICITUD DUPLICADA. CORRECTA IGC24-001B.0003
IGCC24-001B.0009	2024/24761	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD OBEJO	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	SOLICITUD DUPLICADA. CORRECTA IGC24-001B.0011
IGCC24-001B.0006	2024/24000	CONTRATACIÓN DE UN AGENTE DE IGUALDAD PARA LA ELA DE OCHAVILLO DEL RÍO	E.L.A. DE OCHAVILLO DEL RIO	SOLICITUD DUPLICADA. CORRECTA IGC24-001B.0007
IGCC24-001B.0030	2024/26438	CONTRATACION TECNICO IGUALDAD PROMOVIENDO LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	SOLICITUD DUPLICADA. CORRECTA IGC24-001B.0049

TERCERO.- Estimar la alegación presentada por la siguiente Entidad:

CÓDIGO	EXPEDIEN	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO	SOLICITA
IGCC24-001B.0054	2024/26981	PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	2.500,00 €	2.500,00 €

CUARTO.- Estimar las reformulaciones presentadas por las siguientes Entidades:

CÓDIGO	EXPEDIEN	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO INICIAL	SOLICITA	TOTAL REFORMA	PUNTOS	PROPUESTA
IGCC24-001A.0025	2024/26268	LA IGUALDAD ES LO NUESTRO	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	3.500,00 €	3.500,00 €	3.042,90	62	3.042,90 €
IGCC24-001A.0057	2024/26711	ACTIVIDADES DE ENCUENTRO DÍA DE LAS MUJERES RURALES, PUNTO VIOLETA EN FERIA Y DÍA VIOLENCIA GÉNER	AYUNTAMIENTO DE CABRA	3.500,00 €	3.500,00 €	2846,58€	58	2.846,58 €

QUINTO.- Desestimar la reformulación presentada por la siguiente Entidad, puesto que esta entidad ha sido beneficiaria del 100 % de la subvención solicitada y atendiendo a lo

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

A445 1A8A 002D 7505 9018



A4451A8A002D75059018

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 23-10-2024

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 29-10-2024

establecido en la Base 14 de la Convocatoria, en el que indica que la reformulación sólo tiene cabida "...Cuando el importe de la subvención de la propuesta de Resolución Provisional sea inferior a la que figura en la solicitud presentada..."

CÓDIGO	EXPEDIEN	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO INICIAL	SOLICITA	TOTAL REFORMULADO	PUNTOS	PROPUESTA
IGCC24-001A.0034	2024/26390	IGUALDAD=BENAMEJICENS@S	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	5.020,00 €	3.500,00 €	4.575,00	81,5	3.500,00 €

SEXTO.- Conceder a las siguientes Entidades Locales admitidas, la concesión de una subvención por el importe que en cada caso se indica con destino a financiar los proyectos para conseguir la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2024.

LINEA A) : Financiación de actividades y proyectos de igualdad.

CÓDIGO	EXPEDIEN	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO	SOLICITA	PUNTOS	PROPUESTA
IGCC24-001A.0030	2024/26363	ADAMUCEÑAS POR LA IGUALDAD 2024	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	3.899,94 €	3.500,00 €	83,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0072	2024/26963	EDUCAFAMILIA	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	3.705,30 €	3.500,00 €	65,5	3.214,67 €
IGCC24-001A.0014	2024/25843	MUJERES EN IGUALDAD, ALCARACEJOS 2024	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	3.967,50 €	3.500,00 €	65,5	3.214,67 €
IGCC24-001A.0064	2024/26893	ALMEDINILLA POR LA IGUALDAD. FOMENTO, TRABAJO Y CONSCIENCIA EN LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	5.000,00 €	3.500,00 €	79	3.500,00 €
IGCC24-001A.0020	2024/26193	IGUALDAD Y DIVERSIDAD RURAL 2024	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	7.665,35 €	3.500,00 €	79	3.500,00 €
IGCC24-001A.0052	2024/26666	AÑORA. IGUALDAD EN POSITIVO AÑORA	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	5.000,00 €	3.500,00 €	75,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0048	2024/26572	CERTAMEN DE CORTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA CENTROS DE SECUNDARIA.	AYUNTAMIENTO DE BAENA	3.500,00 €	3.500,00 €	64	3.141,06 €
IGCC24-001A.0007	2024/24620	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2024	AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR	4.850,84 €	3.500,00 €	73,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0018	2024/26145	BELMEZ POR LA IGUALDAD 2024	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	3.800,00 €	3.500,00 €	79	3.500,00 €
IGCC24-001A.0034	2024/26390	IGUALDAD=BENAMEJICENS@S	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	5.020,00 €	3.500,00 €	81,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0049	2024/26573	BUJALANCE POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	3.750,00 €	1.875,00 €	70	1.875,00 €

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

A445 1A8A 002D 7505 9018



A4451A8A002D75059018

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 23-10-2024

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 29-10-2024

IGCC24-001A.0057	2024/26711	ACTIVIDADES DE ENCUENTRO DÍA DE LAS MUJERES RURALES, PUNTO VIOLETA EN FERIA Y DÍA VIOLENCIA GÉNER	AYUNTAMIENTO DE CABRA	2846,58 €	2846,58 €	58	2.846,58 €
IGCC24-001A.0040	2024/26483	PROGRAMA IGUALDAD CAÑETE DE LAS TORRES 2024	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	3.500,00 €	3.500,00 €	75	3.500,00 €
IGCC24-001A.0070	2024/26958	CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS EN DETERMINADAS FECHAS SIGNIFICATIVAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	6.314,00 €	3.500,00 €	82	3.500,00 €
IGCC24-001A.0037	2024/26419	OBJETIVO IGUALDAD 2024	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	5.000,00 €	3.500,00 €	82,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0056	2024/26670	CASTRO DEL RÍO POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	6.950,00 €	3.500,00 €	83	3.500,00 €
IGCC24-001A.0010	2024/25614	IGUALDAD RURAL (II)	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	3.500,00 €	3.500,00 €	72	3.500,00 €
IGCC24-001A.0023	2024/26227	PENSANDO EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	4.929,03 €	3.500,00 €	79	3.500,00 €
IGCC24-001A.0021	2024/26215	DOS TORRES VIOLETA	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	4.916,30 €	3.500,00 €	79	3.500,00 €
IGCC24-001A.0078	2024/27000	FOMENTO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN P	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	3.500,00 €	3.500,00 €	59	2.895,66 €
IGCC24-001A.0074	2024/26978	CONFIO 2024: CONCILIACIÓN FAMILIAR E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL GUIJO	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	3.127,50 €	3.127,50 €	69	3.127,50 €
IGCC24-001A.0006	2024/24312	YO ME IGUALO. ¿TÚ TE IGUALAS?	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	3.537,48 €	2.760,36 €	71,5	2.760,36 €
IGCC24-001A.0051	2024/26665	ENCINAS REALES POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	3.500,00 €	3.500,00 €	72	3.500,00 €
IGCC24-001A.0031	2024/26364	OTOÑO POR LA IGUALDAD. TALLERES EN CLAVE FEMENINA.	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	5.000,00 €	3.500,00 €	70	3.435,53 €
IGCC24-001A.0038	2024/26437	CELEBRACION DIA DEL ORGULLO LGBTI	AYUNTAMIENTO DE FERNAN-NUÑEZ	3.009,89 €	3.009,89 €	70,5	3.009,89 €
IGCC24-001A.0004	2024/23931	FUENTE CARRETEROS HACIA LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	3.488,00 €	3.188,00 €	66	3.188,00 €
IGCC24-001A.0061	2024/26824	FUENTE LA LANCHAS POR LA IGUALDAD 2024	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHAS	3.500,00 €	3.500,00 €	77,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0047	2024/26571	TALLERES POR LA IGUALDAD: ¿VIVIR LA DIVERSIDAD, EL RESPETO Y LA IGUALDAD?	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	3.500,00 €	3.500,00 €	68	3.337,37 €
IGCC24-001A.0059	2024/26725	ESTA EN TUS MANOS CONSEGUIR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	3.500,00 €	3.500,00 €	77,5	3.500,00 €

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

A445 1A8A 002D 7505 9018



A4451A8A002D75059018

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 23-10-2024

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 29-10-2024

IGCC24-001A.0055	2024/26669	FUENTE-TÓJAR COMPROMETID@S POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	3.971,39 €	3.500,00 €	76	3.500,00 €
IGCC24-001A.0066	2024/26934	PROMOVIENDO LA IGUALDAD 2024	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	5.000,00 €	1.250,00 €	84	1.250,00 €
IGCC24-001A.0028	2024/26288	HINOJOSA HACIA LA IGUALDAD 2024	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	10.120,00 €	3.500,00 €	82,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0019	2024/26175	HORNACHUELOS POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO-2024	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	3.320,00 €	3.320,00 €	77	3.320,00 €
IGCC24-001A.0067	2024/26935	IZNÁJAR X LA IGUALDAD 2024	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	5.000,00 €	3.500,00 €	82	3.500,00 €
IGCC24-001A.0022	2024/26216	PROYECTO DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	4.690,50 €	3.400,00 €	83	3.400,00 €
IGCC24-001A.0011	2024/25657	PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2024	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	3.500,00 €	3.500,00 €	57	2.797,50 €
IGCC24-001A.0026	2024/26286	FUERA TABUS	AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA	3.361,00 €	3.361,00 €	72	3.361,00 €
IGCC24-001A.0015	2024/26029	LA IGUALDAD SIEMPRE SUMA	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	4.945,70 €	3.500,00 €	67,5	3.312,83 €
IGCC24-001A.0017	2024/26144	LA VICTORIA POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	3.500,00 €	3.500,00 €	76,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0045	2024/26507	MUJERES+ FAMILIAS. LOS BLÁZQUEZ EN IGUALDAD 2024.	AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ	3.500,00 €	3.500,00 €	68	3.337,37 €
IGCC24-001A.0029	2024/26315	ENCUENTRO MUJERES RURALES. UNA VISIÓN DE GÉNERO.	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	5.000,00 €	3.500,00 €	69	3.386,45 €
IGCC24-001A.0025	2024/26268	LA IGUALDAD ES LO NUESTRO	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	3.042,90 €	3.042,90 €	62	3.042,90 €
IGCC24-001A.0005	2024/24201	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES MONTALBÁN 2024	AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN	5.750,00 €	3.500,00 €	72,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0054	2024/26668	IVA IX. LÍNEA A	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	3.500,00 €	3.500,00 €	77	3.500,00 €
IGCC24-001A.0027	2024/26287	PROGRAMA DE ACTIVIDADES POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	4.987,01 €	3.500,00 €	71,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0076	2024/26980	PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	4.372,20 €	3.500,00 €	78,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0077	2024/26991	OBJETIVO IGUALDAD MONTURQUE 2024	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	3.500,00 €	3.500,00 €	78	3.500,00 €
IGCC24-001A.0050	2024/26664	MORILES AVANZA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE MORILES	5.000,00 €	3.500,00 €	58,5	2.871,12 €
IGCC24-001A.0065	2024/26894	NUEVA CARTEYA EN IGUALDAD 2024	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	3.750,00 €	3.500,00 €	58	2.846,58 €

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

A445 1A8A 002D 7505 9018



A4451A8A002D75059018

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 23-10-2024

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 29-10-2024

IGCC24-001A.0008	2024/24760	ORGULLOSOS DE OBEJO	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	5.830,00 €	3.500,00 €	75,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0042	2024/26504	¿PALENCIANA, COMPROMISO CON LA IGUALDAD¿	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	3.586,33 €	3.500,00 €	72	3.500,00 €
IGCC24-001A.0058	2024/26724	VIOLETA EN PALMA DEL RÍO	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	3.500,00 €	3.500,00 €	68	3.337,37 €
IGCC24-001A.0044	2024/26506	PEDRO ABA CON LA IGUALDAD 2024	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	5.000,00 €	3.500,00 €	79,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0012	2024/25727	APRENDE A VIVIR EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	3.500,00 €	3.500,00 €	62	3.042,90 €
IGCC24-001A.0024	2024/26257	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO EN IGUALDAD, 2024	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	4.621,19 €	3.500,00 €	68,5	3.361,91 €
IGCC24-001A.0043	2024/26505	ACTIVIDADES POR LA IGUALDAD. POSADAS 2024	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	5.076,20 €	3.500,00 €	75,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0009	2024/25606	CUMPLIENDO CON LA AGENDA 2030: ODS 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS M	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	5.000,00 €	3.500,00 €	78,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0069	2024/26957	TRESTES: TAMBALEANDO TÓPICOS TÍPICOS	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	2.960,00 €	2.960,00 €	67	2.960,00 €
IGCC24-001A.0046	2024/26567	PUENTE GENIL PROYECTA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	4.784,08 €	3.500,00 €	78,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0013	2024/25737	CAMINO A LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE RUTE	3.497,00 €	3.497,00 €	73	3.497,00 €
IGCC24-001A.0063	2024/26836	ACTOS CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	3.500,00 €	2.800,00 €	70,5	2.800,00 €
IGCC24-001A.0073	2024/26977	PROGRAMA PARA LA IGUALDAD SANTAELLA 2024	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	3.500,00 €	3.500,00 €	59	2.895,66 €
IGCC24-001A.0032	2024/26370	TORRECAMPO =	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	2.819,00 €	2.114,25 €	77,5	2.114,25 €
IGCC24-001A.0062	2024/26825	IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	3.500,00 €	3.500,00 €	72,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0035	2024/26404	VALSEQUILLO EN BUSCA DE LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	3.500,00 €	3.500,00 €	68	3.337,37 €
IGCC24-001A.0041	2024/26484	VILLA DEL RÍO CON LA IGUALDAD 2024	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	4.500,00 €	3.500,00 €	78,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0075	2024/26979	PLAN ANUAL DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	3.500,00 €	3.500,00 €	65	3.190,14 €
IGCC24-001A.0016	2024/26107	PROGRAMA DE IGUALDAD Y NO VIOLENCIA DE VILLAHARTA 2024	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	3.622,00 €	3.064,21 €	70,5	3.064,21 €

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

A445 1A8A 002D 7505 9018



A4451A8A002D75059018

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 23-10-2024

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 29-10-2024

IGCC24-001A.0053	2024/26667	PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA ELI	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	5.046,35 €	3.500,00 €	79,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0068	2024/26956	VILLANUEVA DEL DUQUE CRECIENDO EN IGUALDAD, 2024	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	4.990,00 €	3.500,00 €	82,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0039	2024/26446	CONSTRUYENDO EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	5.375,51 €	3.500,00 €	79,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0060	2024/26772	TRABAJANDO POR LA IGUALDAD, 2024	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	3.600,00 €	3.500,00 €	63	3.091,98 €
IGCC24-001A.0079	2024/27001	IGUALDAD Y MUJER EN VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA 2024	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA	4.215,00 €	3.500,00 €	81,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0080	2024/27002	IGUALDAD ZUHEROS 2024	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	5.756,00 €	3.500,00 €	81,5	3.500,00 €
IGCC24-001A.0003	2024/23692	SEMANA DE LA MUJER EN CASTIL DE CAMPOS 2024	E.L.A. DE CASTIL DE CAMPOS	1.390,00 €	1.390,00 €	60	1.390,00 €
IGCC24-001A.0071	2024/26962	ACTIVIDADES IGUALDAD ELA ENCINAREJO 2024	E.L.A. DE ENCINAREJO	3.348,26 €	3.348,26 €	60	2.944,74 €
IGCC24-001A.0002	2024/23663	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA EN LA ELA DE OCHAVILLO DEL RÍO 2024: ¿CAMINANDO HACIA LA IGUAL	E.L.A. DE OCHAVILLO DEL RIO	3.767,28 €	3.500,00 €	72	3.500,00 €
TOTAL				327.983,13 €	257.965,47 €	5597	249.999,57 €

LINEA B): Contratación de especialista en igualdad o entidad de servicios:

CÓDIGO	EXPEDIENTE	SOLICITUD	TITULAR	PRESUPUESTO	SOLICITA	PUNTOS	PROPUESTO
IGCC24-001B.0024	2024/26365	ANEXO II LINEA B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	6.615,59 €	5.500,00 €	33.40	5.500,00 €
IGCC24-001B.0053	2024/26965	ASESORÍA EN PLANES DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	2.500,00 €	2.500,00 €	39.00	2.500,00 €
IGCC24-001B.0004	2024/23791	ALCARACEJOS EN IGUALDAD 2024	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	6.491,46 €	5.500,00 €	26.20	5.500,00 €
IGCC24-001B.0059	2024/26993	CONTRATACION DE ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	7.162,08 €	5.500,00 €	40.20	5.500,00 €
IGCC24-001B.0047	2024/26827	ELABORACIÓN DE UN PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE BAENA	2.492,60 €	2.492,60 €	43.00	2.492,60 €
IGCC24-001B.0042	2024/26726	CONTRATACIÓN DE ASESORÍA PARA LA EVALUACIÓN ELABORACIÓN DE UN PLAN DE IGUALDAD HOMBRES Y MUJERES	AYUNTAMIENTO DE CABRA	2.500,00 €	2.500,00 €	40.00	2.500,00 €

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

A445 1A8A 002D 7505 9018



A4451A8A002D75059018

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 23-10-2024

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 29-10-2024

IGCC24-001B.0031	2024/26485	PLAN IGUALDAD 2024	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	2.475,00 €	2.475,00 €	41.00	2.475,00 €
IGCC24-001B.0041	2024/26676	CONTRATACIÓN DE TÉCNICA DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	5.886,21 €	4.000,00 €	58.00	4.000,00 €
IGCC24-001B.0029	2024/26420	ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y JURÍDICA A MUJERES	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	4.800,00 €	2.500,00 €	64.00	2.500,00 €
IGCC24-001B.0036	2024/26671	CASTRO DEL RÍO POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO	7.280,00 €	5.500,00 €	43.20	5.500,00 €
IGCC24-001B.0012	2024/25615	CONTRATACIÓN TÉCNICO IGUALDAD.	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	4.520,15 €	4.520,15 €	28.80	4.520,15 €
IGCC24-001B.0019	2024/26228	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	6.000,00 €	5.500,00 €	31.60	5.500,00 €
IGCC24-001B.0016	2024/26217	ESPECIALISTA IGUALDAD DOS TORRES 2024	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	6.710,08 €	5.500,00 €	31.60	5.500,00 €
IGCC24-001B.0055	2024/26982	CONFIO 2024: CONCILIACIÓN FAMILIAR E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL GUIJO	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	5.558,34 €	5.500,00 €	27.60	5.500,00 €
IGCC24-001B.0010	2024/25116	REVISIÓN Y ELABORACIÓN FASES 2 Y 3 DEL PLAN IGUALDAD AYTO.EL VISO	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	2.000,00 €	2.000,00 €	35.00	2.000,00 €
IGCC24-001B.0039	2024/26674	CONTINUIDAD PLAN DE IGUALDAD DE ENCINAS REALES	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	2.500,00 €	2.500,00 €	42.00	2.500,00 €
IGCC24-001B.0025	2024/26366	CONTRATACIÓN DE UN/UNA ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	7.117,85 €	5.500,00 €	40.20	5.500,00 €
IGCC24-001B.0005	2024/23932	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS	6.358,24 €	5.500,00 €	26.40	5.500,00 €
IGCC24-001B.0046	2024/26826	CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA ELABORACIÓN DEL II PLAN DE IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	2.500,00 €	2.500,00 €	39.00	2.500,00 €
IGCC24-001B.0044	2024/26728	CONTRATACION DE EMPRESA DE SERVICIOS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	2.500,00 €	2.500,00 €	37.00	2.500,00 €
IGCC24-001B.0037	2024/26672	CONTRATACION DE ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	5.500,00 €	5.500,00 €	30.40	5.500,00 €
IGCC24-001B.0049	2024/26937	CONTRATACION TECNICO IGUALDAD PROMOVRIENDO LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	6.641,15 €	4.500,00 €	58.60	4.500,00 €
IGCC24-001B.0021	2024/26289	TRABAJAMOS POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	13.315,63 €	5.500,00 €	83.00	5.500,00 €
IGCC24-001B.0015	2024/26176	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA IGUALDAD, 6 M./ MEDIA JORNADA	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	7.362,00 €	5.500,00 €	40.80	5.500,00 €

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



A445 1A8A 002D 7505 9018

A4451A8A002D75059018

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 23-10-2024

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 29-10-2024

IGCC24-001B.0048	2024/26936	IZNÁJAR X LA IGUALDAD 2024	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	6.594,97 €	5.500,00 €	33.00	5.500,00 €
IGCC24-001B.0017	2024/26218	ELABORACIÓN NUEVO PLAN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	2.500,00 €	1.750,50 €	44.00	1750,50 €
IGCC24-001B.0028	2024/26391	PLAN DE IGUALDAD LA GRANJUELA	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	2.500,00 €	2.500,00 €	40.00	2.500,00 €
IGCC24-001B.0023	2024/26291	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA	14.562,78 €	5.500,00 €	88.80	5.500,00 €
IGCC24-001B.0013	2024/26030	CONTRATACIÓN DE TCO/A EN IGUALDAD POR 6 MESES A MEDIA JORNADA (50%)	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	5.622,29 €	5.500,00 €	27.00	5.500,00 €
IGCC24-001B.0014	2024/26146	LA VICTORIA POR LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	5.500,00 €	5.500,00 €	30.60	5.500,00 €
IGCC24-001B.0034	2024/26509	PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ	AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ	2.500,00 €	2.500,00 €	35.00	2.500,00 €
IGCC24-001B.0008	2024/24202	TRABAJANDO PARA LA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	9.586,63 €	5.500,00 €	69.00	5.500,00 €
IGCC24-001B.0022	2024/26290	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	8.744,38 €	5.500,00 €	53.60	5.500,00 €
IGCC24-001B.0058	2024/26992	CONTRATACION DE ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	2.500,00 €	2.500,00 €	38.00	2.500,00 €
IGCC24-001B.0038	2024/26673	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN MORILES	AYUNTAMIENTO DE MORILES	5.664,81 €	5.469,79 €	23.40	5.469,79 €
IGCC24-001B.0011	2024/25525	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD OBEJO	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	10.841,71 €	5.500,00 €	70.20	5.500,00 €
IGCC24-001B.0033	2024/26508	¿ESPECIALISTA EN IGUALDAD - I PMIO DE PALENCIANA¿	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	5.908,61 €	4.500,00 €	38.80	4.500,00 €
IGCC24-001B.0043	2024/26727	VIOLETA EN PALMA DEL RIO ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	10.158,18 €	5.500,00 €	67.20	5.500,00 €
IGCC24-001B.0018	2024/26219	CONTRATACION TECNICA/O IGUALDAD PEDRO ABAD 2024	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	7.557,84 €	5.500,00 €	41.60	5.500,00 €
IGCC24-001B.0003	2024/23693	ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	6.549,18 €	5.500,00 €	24.80	5.500,00 €
IGCC24-001B.0020	2024/26258	CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	6.153,28 €	5.500,00 €	27.40	5.500,00 €
IGCC24-001B.0035	2024/26510	PROYECTO PLAN Y PROTOCOLO LGTBI DEL MUNICIPIO DE POSADAS	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	2.500,00 €	2.500,00 €	42.00	2.500,00 €

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):



A445 1A8A 002D 7505 9018

A4451A8A002D75059018

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 23-10-2024

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 29-10-2024

IGCC24-001B.0050	2024/26959	CONTRATACIÓN DE UNA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO UNA ASESORÍA ATENCIÓN PSICOLÓGICA	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA	9.000,00 €	2.500,00 €	80.00	2.500,00 €
IGCC24-001B.0056	2024/26983	PLAN DE IGUALDAD AYTO DE SANTAELLA 2024	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	2.500,00 €	2.500,00 €	39.00	2.500,00 €
IGCC24-001B.0027	2024/26373	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	6.411,72 €	5.500,00 €	31.00	5.500,00 €
IGCC24-001B.0032	2024/26486	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA IGUALDAD EN VILLA DEL RÍO	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	7.940,00 €	5.500,00 €	56.40	5.500,00 €
IGCC24-001B.0057	2024/26984	CONTRATACION DE PERSONAL	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	5.500,00 €	5.500,00 €	30.20	5.500,00 €
IGCC24-001B.0026	2024/26372	CONTRATO, NOMBRAMIENTO ESPECIALISTA IGUALDAD 2024	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	9.650,00 €	5.500,00 €	71.80	5.500,00 €
IGCC24-001B.0051	2024/26960	VILLANUEVA DEL DUQUE CRECIENDO EN IGUALDAD, 2024	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	7.570,51 €	5.299,36 €	58.00	5.299,36 €
IGCC24-001B.0045	2024/26773	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA EN IGUALDAD, 2024	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	6.747,00 €	5.500,00 €	25.20	5.500,00 €
IGCC24-001B.0062	2024/27005	CONTRATACIÓN ESPECIALISTA IGUALDAD AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	6.000,00 €	5.500,00 €	32.60	5.500,00 €
IGCC24-001B.0060	2024/27003	COONTRATACION DE UN ESPECIALISTA EN IGUALDAD	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	6.900,32 €	5.500,00 €	42.60	5.500,00 €
IGCC24-001B.0052	2024/26964	PLAN DE IGUALDAD PLANTILLA MUNICIPAL	E.L.A. DE ENCINAREJO .	2.492,60 €	2.492,60 €	37.00	2.492,60 €
IGCC24-001B.0007	2024/24001	CONTRATACIÓN DE UN AGENTE DE IGUALDAD PARA LA ELA DE OCHAVILLO DEL RÍO	E.L.A. DE OCHAVILLO DEL RIO	5.618,07 €	5.500,00 €	28.80	5.500,00 €
TOTAL							240000 €

SÉPTIMO.- Hacer constar a los beneficiarios, que la subvención deberá estar directamente relacionada con la actividad subvencionada y ser indispensable para la adecuada ejecución de la misma, así como corresponder a acciones desarrolladas dentro del período subvencionable, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024, y en ambos casos hasta los tres meses siguientes a la publicación de la resolución definitiva de esta convocatoria, sólo en el supuesto de que este periodo de tres meses suponga una ampliación del plazo que exceda del 31 de diciembre de 2024. La justificación se realizará por la totalidad del proyecto y deberá contener la información señalada en la Base 17 de la Convocatoria.

OCTAVO.- El abono de la subvención se realizará con carácter anticipado previo a la realización y/o justificación de la actividad, siempre que la actividad subvencionada no haya sido realizada a la fecha de concesión de la subvención; en tal caso, el pago se realizará previa justificación de las actividades.

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

A445 1A8A 002D 7505 9018



A4451A8A002D75059018

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 23-10-2024

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 29-10-2024

No obstante, no procederá el citado pago anticipado a Entidades Locales deudoras a esta Corporación, sin perjuicio de lo consignado en la base 28 de las Bases de ejecución del presupuesto general de la Diputación para el año 2024

NOVENO.- Publicar, en la página web de la Diputación de Córdoba, en el repositorio denominado Portal de Transparencia, la información relativa a las subvenciones concedidas con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios, convocatoria, programa y crédito presupuestario al que e imputan, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.1 c) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 15 c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía y el artículo 12.1 k) en relación con el artículo 9.1, de la Ordenanza de transparencia y acceso a la información pública de la Diputación Provincial de Córdoba.

DÉCIMO.- Remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones información relativa a las subvenciones concedidas con indicación de la convocatoria, el programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y objetivo o finalidad de la subvención con expresión de los distintos programas o proyectos subvencionados, así como las devoluciones o reintegros exigidos, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 18.2 y 20.8 b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

UNDÉCIMO.- Elevar la presente Propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria a la Junta de Gobierno, como órgano competente para la adopción del acuerdo de Resolución Definitiva de la misma, que pondrá fin a la vía administrativa y contra la que podrá interponerse por los interesados, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Recurso Potestativo de Reposición ante la Junta de Gobierno en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de tal resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación. También podrá interponerse, directamente, Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a dicha notificación y será publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación. "

De conformidad con lo expuesto y una vez que el expediente cuenta con la fiscalización favorable del Servicio de Intervención, la Junta de Gobierno, haciendo uso de la competencia que le ha sido delegada por la Presidencia mediante Decreto de 11 de julio de 2023 del que se dio cuenta al Pleno en sesión celebrada el día 12 del mismo mes y año, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda prestar su aprobación al informe transcrito, adoptando, en consecuencia, los acuerdos que en el mismo se someten a su consideración."

Lo que se publica para general conocimiento.

Este documento, del que está conforme con sus antecedentes la Jefa del Servicio de Administración de Bienestar Social, D^a. Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente el ltmo. Sr. Presidente de la Diputación de Córdoba, D. Salvador Fuentes Lopera.

C/ Buen Pastor, 20. 14003 – Córdoba
Tel.: 957 298305
bienestarsocial@dipucordoba.es

14

Código seguro de verificación (CSV):

A445 1A8A 002D 7505 9018



A4451A8A002D75059018

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefa Servicio Admón General Bienestar Social LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 23-10-2024

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 29-10-2024